BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ORDEN DE COMPRA Nº 21/2013

Asunción, 13 JUN. 2013

Señores: NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ
RUC: 751.379-8
Teléfono/fax: 497-378 / 450-665
Dirección: Chile N°713 c/ Haedo

Le comunicamos que la propuesta presentada a nuestra Institución en fecha 6/05/2013 ha sido aprobada, por lo que solicitamos se sirva proveer los bienes, conforme al siguiente detalle:

Item N°	Descripción	Presentación	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Can-tidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Sello 1 línea hasta 6 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	10.000
2	Sello 1 línea hasta 8 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	10.000
3	Sello 1 línea hasta 12 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	15.000
4	Sello 2 líneas hasta 6 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	11.500
5	Sello 2 líneas hasta 8 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	11.500
6	Sello 2 líneas hasta 12cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	18.000
7	Sello 3 líneas hasta 6 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	13.500
8	Sello 3 líneas hasta 8 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	13.500
9	Sello 4 líneas hasta 6 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	15.000
10	Sello 4 líneas hasta 8 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	15.000
11	Sello 5 líneas hasta 6 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	18.000
12	Sello 5 líneas hasta 8 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	18.000
13	Sello 6 líneas hasta 8 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	19.500
14	Sello 7 líneas hasta 6 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	20.000
15	Sello 7 líneas hasta 8 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	20.000
16	Sello 7 líneas hasta 12cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	35.000
17	Sello 8 líneas hasta 6 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	23.500
18	Sello 8 líneas hasta 8 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	28.500
19	Sello 8 líneas hasta 12cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	39.500
20	Sello 9 líneas hasta 6 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	28.500
21	Sello 9 líneas hasta 8 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	28.500
22	Sello 9 líneas hasta 12cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	45.000
23	Sello 10 líneas hasta 6 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	35.000
24	Sello 10 líneas hasta 8 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	35.000
25	Sello 10 líneas hasta 12cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	49.500
26	Sello 11 líneas hasta 6 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	39.000
27	Sello 11 líneas hasta 8 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	39.000
28	Sello 11 líneas hasta 12 cm.	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	53.000
29	Sello de madera 8 líneas hasta 6 cms	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	45.000
30	Sello de madera 8 líneas hasta 8 cms	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	47.000
31	Sello de madera 8 líneas hasta 12 cms	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	53.000
32	Sello de madera 10 líneas hasta 8 cms	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	55.000
33	Sello de madera 10 líneas hasta 12 cms	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	59.000
34	Sello de madera 11 líneas hasta 8 cms	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	63.000
35	Sello de madera 11 líneas hasta 12cms	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	75.000
36	Sello Automático de 1 línea	Base de plástico y goma	New Shop	Austria	Unidad	1	30.000
37	Sello Automático de 2 líneas	Base de plástico y goma	New Shop	Austria	Unidad	1	33.000
38	Sello Automático de 5 líneas	Base de plástico y goma	New Shop	Austria	Unidad	1	35.000
39	Sello fechador con placa automática rect. y redondo	Base de plástico y goma	New Shop	Austria	Unidad	1	155.000
40	Sello redondo	Base de plástico y goma	New Shop	Paraguay	Unidad	1	18.000
41	Sello redondo con horario y fecha para recep. de doc.	Base de plástico y goma	New Shop	Austria	Unidad	1	110.000

OBSERVACIONES:

*** MODALIDAD: CONTRATO ABIERTO**
MONTO MÁXIMO: 12.600.000
MONTO MÍNIMO: 6.300.000

*** DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA ORDEN DE COMPRA:** Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de la presente Orden de Compra son los siguientes: a) La Solicitud de Compra N° 21/2013, por el cual autoriza la presente contratación b) La Carta de Invitación y sus Anexos c) La Oferta de fecha 6 de mayo de 2013 y los demás documentos presentados por **NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ.-**

*** VIGENCIA:** 1 (un) año a partir de la suscripción de la presente Orden de Compra, firmada por las autoridades del Banco Central del Paraguay y el representante o el propietario de **NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ**.-

*** PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** Los bienes solicitados deberán ser suministrados por **NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ** dentro de los cinco (5) días hábiles de haber recepcionado la nota de pedido emitida por el Departamento de Logística – División Suministros del Banco. En caso de que el producto solicitado tenga que ser importado por **NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ**, el plazo de entrega podrá prorrogarse hasta veinte (20) días hábiles. Esta entrega será recepcionada y verificada por los funcionarios responsables del Departamento de Logística.-

*** LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** la firma **NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ** deberá entregar los sellos en el Departamento de Logística, División de Suministros, 1er. Subsuelo del Banco, acompañado de una nota de remisión en la que se consignará la descripción, cantidades y la fecha de entrega de los bienes contratados.-

*** CONDICIONES DE PAGO:**

a) El Banco Central del Paraguay abonará por los sellos suministrados en forma mensual, dentro de los treinta (30) días posteriores a la presentación de la factura correspondiente, previa verificación y conformidad de la dependencia encargada del control y fiscalización, el Departamento de Logística. La firma **NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ** deberá indicar un número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la Ley N° 861 "General de Bancos, Financieras y otras entidades de crédito", a nombre de la misma, en la cual el Banco Central del Paraguay depositará los fondos de los pagos correspondientes.-

b) Conforme al Artículo 41 de la Ley 3.439/07; de las compras y/o servicios contratados se retendrá el 0,4 % (cero coma cuatro por ciento).-

c) Penalidades: Si de las verificaciones efectuadas por el Banco se observaren atrasos o deficiencias imputables a **NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ,** en el cumplimiento de la entrega de los bienes contratados, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor justificada, será pasible de una multa equivalente al cero coma ciento sesenta y siete por ciento (0,167%) del valor del ítem correspondiente, por cada día de retraso y/o incumplimiento contractual. El B.C.P. queda autorizado a deducir esta multa en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial, de la factura del mes correspondiente al incumplimiento.-

d) Ajuste de Precios: si los bienes adquiridos, fuesen de origen importado, a solicitud de **NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ,** el Banco Central del Paraguay, reconocerá las variaciones sobre los precios de los bienes descriptos en las planillas de cotización, en función a la fluctuación del Dólar Americano, siempre y cuando se haya reflejado una variación igual o superior a 500 puntos, referente a la fecha de apertura de ofertas.-

***ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se encuentran detalladas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.-

***GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:**

NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ deberá presentar al Banco Central del Paraguay, al momento de suscripción de la presente Orden de Compra, con carácter de requisito ineludible, una "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato" , extendida mediante una Declaración Jurada por el 5% (cinco por ciento) del monto total máximo de la misma (Art. 6° del Decreto Presidencial N° 4008/10 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación regidos por la Ley 2051/03", por un plazo que exceda en treinta (30) días la fecha de finalización establecida en la presente Orden de Compra.-

*El rubro para esta contratación está previsto en el Objeto de Gasto 340 del Presupuesto General de Gastos del B.C.P. del ejercicio 2013. La contratación se realiza bajo la modalidad plurianual. La validez de la contratación durante el ejercicio 2014 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente. La presente contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios - FF30).-

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

Empresa adjudicada Firma y aclaración New SHOP SELLOS Gustavo A. Rodríguez B. RUC: 751379-8	Alcibiades Maricevich Director U.O.C	Silvia Nuñez Gerente G.P.I.	Carlos Benitez V. Sub Gerente Gral. de la S.G.G.A y F